



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA CATASTRAL Y GEODESIA
CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE
DOCENTE HORA CÁTEDRA
PERÍODO 2015-3

ÁREA.	ASIGNATURAS
Catastro - Avalúos	AVALÚOS MASIVO

REQUISITOS GENERALES.

PERFIL:

Formación Académica: Ingeniero Catastral y Geodesta, Civil, Economista, Arquitecto con especialización en Avalúos

Experiencia Docente: Debe demostrar experiencia en docencia universitaria mínima de un año en asignaturas como Avalúos Masivos y tres años de experiencia profesional

Disponibilidad Horarios.

ASIGNATURA	VIN	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
AVALÚOS MASIVO GRUPO 61				06:00 a.m. 08:00 a.m.	06:00 a.m. 08:00 a.m.	
AVALÚOS MASIVOS GRUPO 63			16:00 p.m. 18:00 p. m.			16:00 p.m. 18:00 p. m.

IMPORTANTE: LOS HORARIOS SON LOS INDICADOS, NO HAY MODIFICACIÓN DE HORARIOS.

1. PROCESOS DE SELECCIÓN

La presente convocatoria se publicara en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) los días hábiles 28 de Julio de 2015 y 29 de Julio de 2015

2. NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER

Una (1)

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de publicación, las Hojas de Vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes en la Secretaría del Consejo del Proyecto Curricular Ingeniería Catastral y Geodesia de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No 40-53, Piso 5). En horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m. Teléfonos: 3239300 ext.: 1516

Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirán por ningún motivo documentación.

3. EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA:

La evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular Ingeniería Catastral y Geodesía de la Facultad de Ingeniería.

Entregar la Hoja de Vida con los respectivos Soportes debidamente foliados en la Oficina del Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral.

4. ASPECTOS A EVALUAR:

Definidos por el Consejo Curricular

5. Publicación de Resultados

Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

**CONSEJO CURRICULAR INGENIERÍA INGENIERIA
CATASTRAL Y GEODESIA**

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos

Para los concursos en los posgrados de la Facultad de Ingeniería, Es ineludible que el docente ganador, quede escalonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.